

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO
Código: G3-FT001
Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
oct-2018

Contrato No:	395	Fecha de contrato:	31/08/2018			Nombre de Contratista	ANDREA YOLIMA ROJAS CASTRO			
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	35.422.915		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2			Periodo a pagar:	DE:	01/10/2018	A:	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.000.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 395, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANDREA YOLIMA ROJAS CASTRO	C.C. / C.E. No.:	35.422.915
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/18	Hasta 31/10/18	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	395	Fecha de inicio	01/09/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones relacionados con las etapas involucradas en el desarrollo y/o mantenimiento de las soluciones informáticas PRISMA y PLEXI" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$24.500.000) MCTE , precio correspondiente a 31.36 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$17.500.000) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 15 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 31 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 03 de septiembre de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 395. 				

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</i> "1. Tres (3) pagos mensuales por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000) IVA incluido y 2. Un (1) último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) IVA incluido, correspondiente a 15 días del mes de diciembre de 2018"
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*


No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	24/09/2018	Pago contrato Nro 395 Nro 1	7.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24


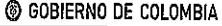
 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1. Realizar las actividades de apoyo a la supervisión con respecto al seguimiento técnico, administrativo y financiero sobre el cumplimiento de los contratos celebrados con personas naturales que ejecutan actividades en todas las etapas del ciclo de vida de construcción de software, a saber: análisis, diseño, desarrollo y pruebas de software en las soluciones informáticas PRISMA y PLEXI.</p> <p>Actividad: Revisión cuentas de cobro contratistas PRISMA Y PEXI para el pago del mes de octubre de 2018</p> <p>Soporte:</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\ADRIANA FERRER</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\ANDRES NIETO</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\ANGELA HEREDIA</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\CARLOS REYES</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\CARLOS SILVA</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\CESAR PULIDO</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\GIOVANNA ORTIZ</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\GLORIA BENAVIDES</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\JENNY ORTIZ</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\JULIAN BONILLA</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\JULIAN ROJAS</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\LUZ ADRIANA HERNANDEZ</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\MARCO GUZMAN</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\MARIA ASSENETH CAMPOS</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\NATALIA PASTRANA</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\NIXON ESCOBAR</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\PEDRO SALAZAR</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\SONIA PAEZ</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\YARILENE VEGA</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\YEISON NIÑO</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\JORGE GAMBÁ</p>	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


2	<p>Obligación 2. Informar a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones cuando se presente un posible incumplimiento por parte de alguno de los contratistas asignados para supervisión.</p> <p>No se presentaron casos de incumplimiento para el periodo</p>	100%
3	<p>Obligación 3. Tramitar las diferentes actas que se suscriban durante la ejecución de los contratos asignados que hacen parte del seguimiento contractual.</p> <p>No se ejecutaron actividades para esta obligación en el periodo</p>	N/A
4	<p>Obligación 4. Realizar el acompañamiento a las reuniones internas o participar en las mesas de trabajo que la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones considere necesarias para cumplir con el objeto del contrato.</p> <p>No se ejecutaron actividades para esta obligación en el periodo</p>	N/A
5	<p>Obligación 5. Generar conceptos técnicos o reportes que sean solicitados por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones respecto de los contratos asignados para supervisión.</p> <p>Actividad 1: Generación de documento compartido con relación de información de contratistas y actualización de seguimiento mensual para los meses de septiembre y octubre Soporte: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ny7EWssGFQOslGpvM4JWwpgn9-kAsk9dyhkTlgBeX6Q/edit?usp=drive_web&ouid=114112689285977462557 pestaña revision septiembre 2018 y revision octubre 2018</p> <p>Actividad 2: Generación de documento compartido con información de cumplimiento en la ejecución de las obligaciones contractuales por cada contratista Soporte: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kLqtMyXy52HnW983gC8kuzQzmWvy8-UN-rDorjX7y_k/edit#gid=717107249</p>	100% 100%
6	<p>Obligación 6. Conocer el procedimiento de desarrollo de software establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Icfes y apoyar la mejora continua del mismo</p> <p>Actividad 1: Reunión revisión procedimiento desarrollo Prueba electrónica Soporte: \\cfesserv5\dirtecnolrecontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\reunionPE</p> <p>Actividad 2: Reunión revisión procedimiento desarrollo PRISMA Soporte: \\cfesserv5\dirtecnolrecontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\reunionPRISMA</p> <p>Actividad 3: Revisión proyecto de Procedimiento de desarrollo de software Soporte: \\cfesserv5\dirtecnolrecontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\correoRevisionProc</p> <p>\\cfesserv5\dirtecnolrecontratistas\$\ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\PROCEDIMIENTO H4.PR001 - DESARROLLO DE SOFTWARE - TO-BE</p>	100% 100% 100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

7	<p>Obligación 7. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos previa aprobación por parte de la supervisión, la cual debe venir acompañada de un informe de ejecución del contrato y demás documentos requeridos por la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad</p> <p>Actividad: Cuenta de cobro septiembre Soporte: \\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\</p>	100%
8	<p>Obligación 8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al Icfes para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Cumplida a cabalidad en el periodo</p>	100%
9	<p>Obligación 9. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios</p> <p>Cumplida a cabalidad en el periodo</p>	100%
10	<p>Obligación 10. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos</p> <p>Soporte: \\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\cuenta de cobro\planillaOctubre</p>	100%
11	<p>Obligación 11. Cumplir el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante Resolución N° 141 del 21 de febrero de 2013.</p> <p>Cumplida a cabalidad en el periodo</p>	100%
12	<p>Obligación 12. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Actividad1: Actualización lineamientos para la presentación de cuentas de cobro Soporte: \\cfesserv5\dirtecnolrepcontratistas\$ayrojas@contratista.icfes.gov.co\2018\pago octubre\evidencias\ Correo de ICFES - Lineamientos presentación de cuentas.pdf</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (octubre) de (2018)

Elaboró


Andrea Yolima Rojas C
 Contratista

Revisó


Marcela Cañón Vargas
 Subdirectora de Desarrollo
 de Aplicaciones

Aprobó


Marcela Cañón Vargas
 Subdirectora de Desarrollo
 de Aplicaciones